

este Ayuntamiento para el año 1994 que a continuación se relacionan:

1. Denominación: Conductor. Número de plazas: Una. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. Grupo: E. Procedimiento de selección: Oposición.

2. Denominación: Guardia Policía local. Número de plazas: Una. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Policía Local. Grupo: D. Procedimiento de selección: Oposición.

3. Denominación: Técnico auxiliar Informático. Número de plazas: Una. Grupo: C. Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional de segundo grado o equivalente. Procedimiento de selección: Concurso-oposición.

4. Denominación: Auxiliar Biblioteca Municipal. Número de plazas: Una. Grupo: D. Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Procedimiento de selección: Concurso-oposición.

5. Denominación: Limpiadoras. Número de plazas: Tres. Grupo: E. Nivel de titulación: Certificado de escolaridad o equivalente. Procedimiento de selección: Concurso-oposición.

6. Denominación: Telefonista-Recepcionista. Número de plazas: Una. Grupo: E. Nivel de titulación: Certificado de escolaridad o equivalente. Procedimiento de selección: Concurso-oposición.

7. Denominación: Peón. Número de plazas: Una. Grupo: E. Nivel de titulación: Certificado de escolaridad o equivalente. Procedimiento de selección: Oposición.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el tablón de edictos de este Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Alcalá de Chivert, 2 de junio de 1994.—El Alcalde, Rafael Segarra Calduch.

15491 RESOLUCION de 3 de junio de 1994, del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana (Las Palmas de Gran Canaria), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Convocatoria y bases de convocatoria: Aprobada por acuerdo plenario de fecha 25 de marzo de 1994.

Régimen de provisión: Funcionarios de carrera.

Plazas convocadas:

1. Escala de Administración General. Subescala: Técnica. Grupo: A. Número de vacantes: Cuatro (función 12102, una vacante; función 4440, una vacante; función 12104, una vacante, y función 1110, una vacante).

2. Escala de Administración General. Subescala: Auxiliar. Grupo: D. Número de vacantes: Tres (función 12104, una vacante, y función 6110, dos vacantes).

3. Escala de Administración Especial. Subescala: Técnica. Clase: Técnicos Superiores. Categoría: Asesores jurídicos. Grupo: A. Número de vacantes: Tres (función 1212).

4. Escala de Administración Especial. Subescala de Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales. Categoría: Sepulturero. Grupo: E. Número de vacantes: Una (función 4430).

5. Escala de Administración Especial. Subescala de Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficio. Subclase: Operarios. Categoría: Operarios de Mantenimiento. Número de vacantes: Una (función 5110).

Régimen de provisión: Personal laboral.

Plazas convocadas:

1. Denominación del puesto de trabajo: Técnico Superior en Informática.

Titulación mínima requerida: Licenciado en Informática.

Número de vacantes: Una (función 6111).

2. Denominación del puesto de trabajo: Encargado de Biblioteca. Titulación mínima requerida: Titulación universitaria de grado medio.

Número de vacantes: Una (función 4510).

3. Denominación del puesto de trabajo: Educador.

Titulación mínima requerida: Graduado Escolar o equivalente. Número de vacantes: Tres (función 4220).

Convocatoria y bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas de Gran Canaria», de fecha 27 de mayo de 1994.

San Bartolomé de Tirajana, 3 de junio de 1994.—El Alcalde, José Juan Santana Quintana.

15492 RESOLUCION de 3 de junio de 1994, del Ayuntamiento de Alaquás (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de personal laboral.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 128, de 1 de junio de 1994, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 2.227, de 30 de mayo de 1994, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para la provisión de las plazas incluidas en la oferta de empleo público de 1992, que a continuación se indican:

Base específica VIII: Pruebas selectivas convocadas para la provisión de seis puestos de trabajo para el Gabinete Psicológico y Pedagógico Comunitario, como personal laboral fijo.

Base específica IX: Pruebas selectivas convocadas para la provisión, en propiedad, de tres plazas de Profesor de Educación de personas adultas, como personal laboral fijo a tiempo parcial.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Las sucesivas publicaciones se efectuarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Alaquás, 3 de junio de 1994.—El Alcalde, Adrián Hernández García.

15493 RESOLUCION de 3 de junio de 1994, del Ayuntamiento de Villena (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de la Policía Local.

Con esta fecha don Salvador Mullor Menor, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villena (Alicante), ha dictado el siguiente edicto:

En el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 2 de abril de 1994, y rectificación de 2 de junio, se publican las bases generales y específicas de las pruebas de acceso a las plazas de funcionarios del muy ilustre Ayuntamiento de Villena, correspondientes a la oferta de empleo público del año 1993, que a continuación se relacionan:

Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Policía Local. Categoría: Sargento. Número de plazas: Una. Reserva: Promoción interna.

Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Policía Local. Categoría: Cabo. Número de plazas: Tres. Reserva: Promoción interna.

Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Policía Local. Categoría: Guardia. Número de plazas: Una. Reserva: Oposición libre.

La presentación de solicitudes para participar en las pruebas de acceso se hará en el Registro del muy ilustre Ayuntamiento, en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. El plazo de presentación de las solicitudes será de veinte días naturales, a partir del siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente edicto.